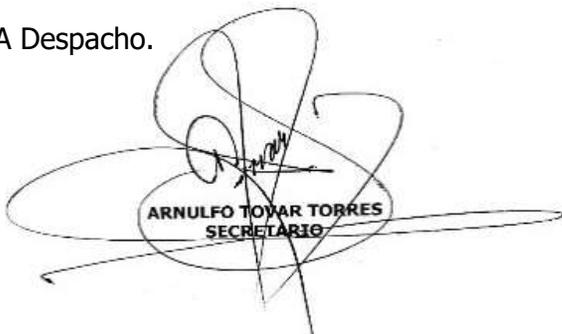


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 9 de diciembre de 2021

Informo a la señora juez, que en la fecha se recibe notificación del fallo de tutela promovida por el demandado Alejandro Regalado León.

A Despacho.



ARNULFO TOYAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2019-00031-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Diciembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, dentro de la Acción de Tutela promovida por el ejecutado ALEJANDRO REGALADO LEON.

En consecuencia, dese cumplimiento dentro del término concedido, a lo ordenado en los numerales Segundo y Tercero de la Sentencia N°240 de fecha seis (6) de diciembre y notificada hoy nueve (9) de diciembre del cursante año, proferida en la referida Acción Constitucional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 205 de 10 de diciembre de 2021



ARNULFO TOYAR TORRES
SECRETARIO